



$$2.- \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}} = \frac{8'372.052,95}{7'069.622,56} = 1,18 \%$$

El resultado de esta fórmula nos indica que la compañía dispone de (1,18) un dólar diecinueve centavos para cancelar un dólar de deuda.

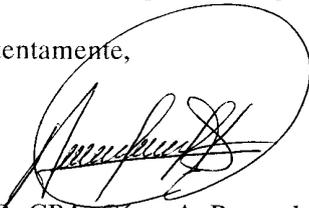
$$3.- \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente} = 8'372.052,95 - 7'069.622,56 = 1'302.430$$

El resultado de esta fórmula nos indica que la compañía dispone de capital de trabajo por un monto de USD. 1'302.430 dólares.

La convocatoria a Junta de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CORDIALSA**, al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con las regulaciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, con aquellas Normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente,



DR. CPA. César A. Pasquel C. MSc.

**COMISARIO**

Registro N° 17-2378

